

San Miguel de Tucumán, 07 de mayo de 2026.

CIRCULAR DE SUPERINTENDENCIA N° 01/2026

**Ref. Ac. 242/26 Registro de Agentes Judiciales con Formación en Lengua de
Señas Argentina (LSA)**

Se pone en conocimiento de todos los agentes judiciales -Centros Judiciales: Capital, Concepción, Monteros, Este, así como la Justicia de Paz- que se encuentra abierta la convocatoria para la inscripción en el Registro de Agentes Judiciales con Formación en Lengua de Señas Argentina (LSA).

La presente iniciativa tiene por finalidad identificar y sistematizar los recursos humanos del Poder Judicial que cuentan con formación en LSA, a los efectos de fortalecer las políticas de accesibilidad y garantizar una adecuada atención a personas con discapacidad auditiva, en línea con los principios de tutela judicial efectiva y acceso a la justicia.

En tal sentido, se invita a aquellos agentes que posean formación en Lengua de Señas Argentina a completar el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Dz3DzbapDXf5SpZb9>

Se destaca que la información relevada permitirá optimizar la organización interna y la prestación del servicio de justicia en condiciones de mayor inclusión.

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=BLANCO Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27205064805, Fecha:07/05/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>